

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600000424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Diciembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO POR FAVOR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA: 1.-SUELDO BRUTO Y SUELDO NETO MENSUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 2.-SUELDO BRUTO Y SUELDO NETO MENSUAL DEL DIRECTOR O SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA GRACIAS” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

Se proporciona la siguiente información:

1.-SUELDO BRUTO Y SUELDO NETO MENSUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL;

Sueldo Bruto \$97,098.82

Sueldo Neto Mensual \$73,440.08

2.-SUELDO BRUTO Y SUELDO NETO MENSUAL DEL DIRECTOR O SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA;

Sueldo Bruto \$77,799.68

Sueldo Neto Mensual \$58,356.92

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 10 de Enero de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

